

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/3148** *Lista provisional admitidas/os y excluidas/os, convocatoria y designación de tribunal para 1 plaza de Policía Local por turno de movilidad a través del procedimiento de selección de concurso de méritos.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2121 de fecha 30/06/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera de una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local Grupo C, Subgrupo C1, mediante turno de movilidad sin ascenso a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	30/03/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/04/2022	Decreto 2022-1006
Anuncio en el BOP	18/02/2022	BOP nº 87, 06/05/2022. Anuncio 2022/1611
Anuncio en el BOJA	25/03/2022	BOJA nº 93, 18/05/2022
Anuncio en el BOE	26/05/2022	BOE nº 125, 26/05/2022. Anuncio 8613

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

*Primero.*- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

Aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Jiménez	Gallego	Antonio	***8344**
Medina	Salcedo	José Antonio	***7306**
Sag	Ramírez	José Antonio	***4151**

Aspirantes excluidos/as

Ninguno

*Segundo.-* Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

*Tercero.-* Designar, una vez elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	Teva Álvarez, Miguel Ángel	Ramírez Fuentes, Miguel Ángel
Vocal nº 1	Del Fresno Rodríguez, David	Armenteros Muñoz, Carlos
Vocal nº 2	Mudarra Yeguas, Antonio	Rey Nieto, Juan Manuel
Vocal nº 3	Trujillo Albendín, Miguel Ángel	Serrano Rueda, Pedro
Vocal nº 4	Vico Aguilar, Jesús	Serrano Ruano, Juan Luis
Secretario/a	Vega Pérez, Javier	Hueltes Díaz, Juan Antonio

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Cuarto.-* Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

*Quinto.-* Fijar el próximo día 7 de julio de 2022 a efectos de convocatoria y constitución del Tribunal para llevar a cabo la baremación de méritos de la fase de concurso.

*Sexto.-* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.

Alcalá la Real, 30 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.